

CUDAP. Exp.: 0030812/2014

Córdoba, 14 JUL 2014

**VISTO:**

La nota presentada por las Sras. Prof. Dras. Lorena Spinsanti y Viviana E. Ré, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado: **"VIRUS DE IMPORTANCIA MÉDICA: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS Y NOVEDADES"**, que se llevará a cabo bajo su dirección;

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 26 de junio del año 2014,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**POR ELLO:**

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del curso de posgrado: **"VIRUS DE IMPORTANCIA MÉDICA: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS Y NOVEDADES"** (Cód. 602) que se llevará a cabo desde el 01 de agosto del corriente, bajo la dirección de las Sras. Prof. Dras. Lorena Spinsanti y Viviana E. Ré.

Art. 2º) La actividad tiene un arancel de \$ 150 (ciento cincuenta pesos) de inscripción y 3 cuotas de \$ 200 (doscientos pesos) cada una.-

Art.3º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.-

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2014.-

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:  
SR.mn.

1054